

ACTA # 5.

ACTA DE LA SESIÓN DEL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA # 5.**ACTA DE LA SESIÓN DEL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos del día CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar el Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "HONORABLE ASAMBLEA. LA COMISIÓN PERMANENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, CONVOCÓ AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO A SU QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Jovannie Maricela Ibarra Gallardo, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las siguientes licencias: Diputada Faride Abud García, Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputado José Jesús Domínguez Castellanos, Diputado Fermín Hidalgo González Ramírez, Diputada María Roselia Jiménez Pérez, Diputada Valeria Santiago Barrientos, Diputada Ana María Solís Ruíz y Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTINUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO". (Tocó el timbre) y agregó: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE, PARA INAUGURAR EL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES".- En ese momento las legisladoras, los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA: SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN PRIMERA, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL;

DECLARA INAUGURADO EL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "SOLICITO A TODAS Y A TODOS TOMAR ASIENTO, POR FAVOR".- En ese momento las legisladoras, los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA A LA CONVOCATORIA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES".- La legisladora dio lectura a la Convocatoria, misma que se transcribe íntegramente: _____

Ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Chiapas. **P r e s e n t e s.**_____

Por medio de la presente y en ejercicio de la facultad conferida por los artículos 47, párrafo tercero, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 91, de la Ley de Desarrollo Constitucional del Congreso del Estado, la Comisión Permanente en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 04 de Marzo del 2025, acordó convocar al Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, para llevarse a cabo el día Miércoles 05 de Marzo del año en curso, a las 15:00 horas, en el Recinto Oficial de esta Legislatura, con el objeto de dar trámite legislativo a los siguientes asuntos:_____

LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 55, 59, 82, 115, 116 Y 122, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL, REMITIDO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. _____

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, POR MEDIO DEL CUAL REALIZAN PROPUESTA DE CANDIDATOS IDÓNEOS PARA OCUPAR LAS VACANTES EXISTENTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, QUE DESIGNARÁ A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN LAS VACANTES QUE SE ORIGINEN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS. _____

LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "ROSARIO CASTELLANOS", DEL PREDIO DENOMINADO SAN ANTONIO TRES OCOTES, UBICADO EN LA CARRETERA MUNICIPAL TECNOLÓGICO-COPALAR KILÓMETRO 2.200, SAN JUAN COPALAR, EN EL MUNICIPIO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, CON UNA SUPERFICIE DE 9-76-81.23 HECTÁREAS, REMITIDA POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN. _____

LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS, PARA QUE EN ARMONÍA

A LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL, ELABOREN UN DIAGNÓSTICO RELATIVO AL AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE CADA MUNICIPIO Y UN DIAGNÓSTICO DEL ESTADO FÍSICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES, ASÍ COMO LOS PROYECTOS Y NECESIDADES DE INVERSIÓN DE SU MUNICIPIO, ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN, A LAS ÁREAS PRODUCTIVAS O LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA DE SERVICIOS BÁSICOS CONTRA INUNDACIONES, PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARIO FRANCISCO GUILLÉN GUILLÉN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y RECURSOS HIDRÁULICOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. _____

En espera de contar con su puntual asistencia, les reitero mis distinguidas consideraciones.

D.P. C. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez.- Rúbrica. _____

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria, dijo: "ESTA LEÍDA LA CONVOCATORIA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 55, 59, 82, 115, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL, REMITIDO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DE REMISIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 177 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE EL ASUNTO PRESENTADO, SEA CONSIDERADO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGÚNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL ASUNTO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras, los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano o de viva voz, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADO, ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, EL ASUNTO PRESENTADO. ESTÁ A DISCUSIÓN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 55, 59, 82, 115, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL. SI ALGUNA O ALGUNO LEGISLADOR DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE

MANIFESTANDO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra las siguientes legisladoras y legisladores: DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, DIPUTADA ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA, DIPUTADA ANA KAREN RUÍZ COUTIÑO, DIPUTADO ERVIN LEONEL PÉREZ ALFARO, DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, DIPUTADO JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES.- Seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO ERVIN LEONEL PÉREZ ALFARO? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA ANA KAREN RUÍZ COUTIÑO? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE, ADELANTE COMPAÑERA DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Ciudadano presidente de la mesa directiva del congreso del estado, Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, compañeras y compañeros legisladores e invitados que hoy nos acompañan hoy quiero reconocer el actuar responsable y democrático del Pleno de la Cámara Diputados del Congreso de La Unión, al aprobar el dictamen del proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de nuestra Carta Magna en materia de no reelección y nepotismo electoral, mi respaldo pleno a esa unánime decisión que será vigente a partir del año 2030, tanto en los procesos electorales, como los federales, como los locales, lo sostengo no solo porque es una iniciativa impulsada por la Presidenta de la República la Doctora Claudia Sheinbaum, sino porque apuntala dos temas que consolidan la democracia nacional; primero, atender una de las causas de la corrupción en el país y segundo, brindar mayor legitimidad al Poder Legislativo, robusteciendo con ello al estado mexicano en su conjunto, además de promover la transparencia y la probanza de méritos en todos los procesos electorales. Compañeras y compañeros diputados, fortalecer en todo momento al sistema político mexicano, es una misión de esta soberanía popular, es una misión de todos los que somos mexicanos, prohibir la reelección inmediata en los cargos de diputados y senadores, presidencia de la República, gubernatura diputaciones locales, presidencias municipales, regidurías, sindicaturas, jefaturas, de gobierno, alcaldías y concejalías, era necesario, así también el hecho de cerrar las puertas al nepotismo electoral, al fijar como requisito que las personas que busquen participar para un cargo de elección popular, no tengan o hayan tenido en los últimos 3 años anteriores al día de la elección, un vínculo de matrimonio o concubinato o unión de hecho o de parentesco por consanguinidad

o civil en línea, en línea recta, sin limitación de grado y en línea colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado, que quede claro, que con esta reforma constitucional no se va a restringir ningún derecho, más bien, preserve el equilibrio necesario entre democracia, marco legal y sobre todo la protección de los derechos humanos, la democracia, merece siempre sumar para multiplicar, que así siga siendo por el bien de México, por el bien de Chiapas y por el bien de todos los municipios. Muchísimas gracias.-

Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE, ADELANTE COMPAÑERA DIPUTADA".-

La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, a los medios de comunicación que nos acompañan en esta sesión extraordinaria, a toda la ciudadanía que nos sigue a través y presente en los diversos y diversas plataformas digitales, señoras, señores legisladores, buenas tardes honorable asamblea. Como una oposición responsable, Acción Nacional respalda todas las iniciativas que fortalezcan la democracia, la rendición de cuentas y la equidad en los procesos de selección de servidores públicos, pero también alzamos la voz para advertir que la propuesta de reelección y nepotismo electoral, no debe de convertirse en un instrumento de control político que favorezca a unos cuantos, y me refiero al tema del nepotismo en particular. Por supuesto que en el PAN, estamos de acuerdo en combatir el nepotismo desde los cargos de elección popular, es un buen comienzo para combatir este tipo de corrupción que mucho daño le hace a México y a Chiapas por supuesto, pero esta iniciativa se ha quedado corta, claro muy corta y se debe de combatir el nepotismo en todo el ámbito de gobierno, que sea aplicable para todas y todos los que ocupen un cargo en el Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo y también en el Poder Judicial, como en los órganos autónomos. Debemos dejar claro, que la administración pública no puede ser un negocio familiar o un espacio de herencia política, sino un ámbito abierto para quienes genuinamente tengan la vocación, la capacidad y la experiencia para servir. Recuerdo claramente aquellas promesas de campaña que dijo el expresidente Andrés Manuel López Obrador, la cuarta transformación, promete barrer la corrupción de arriba hacia abajo, sin embargo, en los hechos actuales se ha demostrado que fomenta y que se han otorgado este nepotismo, como nunca, este tipo de prácticas que vemos hoy, de manera recurrente, le hacen daño a la credibilidad de las instituciones y las debemos de eliminar, entiendo que en muchas ocasiones se buscan alcanzar las reformas posibles y no las deseables, pero en este caso morena y sus aliados dejan, muy mal parada la presidenta Sheinbaum, y miren en este marco del 8 de marzo, pues es un acto por demás ventajoso, el Partido Verde, amagó la ruptura del acuerdo parlamentario, y sí, el nepotismo se prohibía para las elecciones del 2027, acciones efectivas e inmediatas, tenemos que ser claros en nuestra postura, estamos a favor de que se prohíba el nepotismo y por eso mi voto será a favor de la propuesta que hoy se discute, pero también tengo que señalar que los acuerdos en lo oscuro entre morena y el verde, sumarán al país en más nepotismo para las próximas elecciones preliminares, espero que la Presidenta de la República, ejerza su derecho de veto en contra del transitorio que mandata que será hasta el 2030 la entrada en vigor de estas normas. No engañen más al pueblo bueno, con discursos vacíos, si en verdad quieren ver la democracia en este país, hagamos lo correcto desde ahora. Hasta el final con Chiapas. Gracias diputado presidente.-

Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA

ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE, ADELANTE COMPAÑERA DIPUTADA.-

La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con tu venia diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, querido pueblo de Chiapas. Hoy estamos aquí, para reafirmar un principio que nos distingue como movimiento, la no reelección, un principio que no es nuevo, sino que tiene raíces profundas en nuestra historia y en nuestra lucha democrática, como bien nos recuerda nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud, cuando se pone al servicio del pueblo. Desde Morena, siempre hemos sido congruentes, no llegamos al poder para quedarnos, llegamos para transformar, y transformar significa romper con viejos vicios de la política que tanto nos lastimó, como esas prácticas donde unos pocos se aferran a los cargos en lugar de abrir paso a nuevas voces, a nuevas ideas y nuevas oportunidades para el pueblo, quiero ser muy clara, esta reforma que discutimos hoy, no es en contra de nadie en particular, es a favor de todas y de todos, es una reforma que busca garantizar que la democracia siga siendo una puerta abierta para la participación del pueblo, no una escalera para perpetuarse en el poder, se trata de asegurar que en Chiapas y en México gobierne el pueblo, la verdadera democracia no es la que permite que unos cuantos se reelijan una y otra vez, sino la que garantiza competencia justa y piso parejo para todas y para todos, porque cuando un funcionario usa su cargo para beneficiarse electoralmente, la cancha ya no está nivelada y la decisión del pueblo se ve influenciada por el poder en turno, Morena es el único movimiento que ha demostrado con hechos que no busca perpetuarse, sino abrir el camino a una democracia verdadera, por eso eliminamos privilegios, por eso luchamos contra la corrupción y por eso hoy estamos aquí defendiendo que el servicio público sea de verdad servicio y no un beneficio personal. Quiero hacer una distinción no es lo mismo la reelección inmediata que permite a un funcionario usar su cargo para mantenerse en el poder, que la alternancia democrática dentro de un movimiento que responde a las decisiones del pueblo, en Morena, nadie llega por apellidos, ni por imposiciones, llegamos porque la gente nos elige con su voto, con su voluntad, porque somos movimiento que da oportunidad a quienes trabajan por el pueblo y no a quienes se aferran al poder, además, esta reforma no busca favorecer a nadie, al contrario, pone candados para evitar que cualquier grupo o partido, incluido el nuestro, no abuse de su posición, si alguien ha luchado contra el uso faccioso del poder, ha sido Morena, a diferencia de otros partidos, nosotros impulsamos reformas que limitan los privilegios, eliminan fueros y evitan que los cargos públicos se hereden, como si fueran propiedad privada, que no nos confundan, esta reforma es un compromiso con el pueblo, con la transparencia y con el derecho de la ciudadanía a decidir libremente sin simulaciones, ni ventajas indebidas, esta reforma también toca un punto esencial, la erradicación del nepotismo en los cargos públicos, porque no podemos seguir permitiendo que el acceso al poder se convierta en un negocio familiar, quien quiera servir al pueblo, que lo haga por su capacidad, por su trabajo, por su compromiso, por el amor al pueblo, no por los lazos de sangre, el verdadero sentido y la voluntad de servir al pueblo, no se heredan, ya se traen. Compañeras y compañeros, el pueblo de Chiapas nos dio su confianza para hacer las cosas diferentes, para marcar una diferencia con el pasado de corrupción, de privilegios, no podemos fallarles, la cuarta transformación nos exige ser congruentes, actuar con principios y pensar siempre en el bienestar de la gente, hoy tenemos la oportunidad de dar un paso más en la consolidación de nuestra democracia, no reelección, no al nepotismo, sí, al derecho del pueblo de decidir libremente, sin influencias, sin imposiciones, ni y sin ventajas

indebidas, porque el poder, es del pueblo y al pueblo nos debemos, por la transformación de Chiapas y de México, sigamos haciendo historia compañeras y compañeros. Muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ANA KAREN RUÍZ COUTIÑO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE, ADELANTE COMPAÑERA DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, compañeras, compañeros legisladores, medios de comunicación que nos acompañan, público general. Hoy estamos aquí, para hablar de un tema fundamental para el fortalecimiento de nuestra democracia, la necesidad de ampliar la reforma que busque la no reelección y el nepotismo y eliminar el nepotismo en todos los niveles de gobierno, desde el Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional, hemos respaldado esta iniciativa porque estamos convencidos de que México y Chiapas necesitan instituciones más abiertas, transparentes y equitativas, sin embargo, como bien lo han señalado nuestras diputadas y nuestros diputados federales, esta reforma se queda corta en varios aspectos, es un avance, sí, pero aún no es suficiente, el gran ausente en este dictamen es el Poder Judicial, donde también ahí, persisten redes de influencia que garantizan el control de ciertos grupos sobre la impartición de Justicia. Si queremos eliminar el nepotismo, debemos hacerlo de una manera integral y sin excepciones, en el Revolucionario Institucional, creemos en un país donde el mérito y la capacidad, sean la única vía para acceder a los cargos públicos, no al parentesco. La nepocracia, es una práctica que corroe todas las estructuras de gobierno, no solo los procesos electorales, no se trata solo de impedir que familiares directos ocupen cargos de elección popular, se trata también, de frenar las redes de padrinzago político que han permitido que ciertos actores se mantengan en el poder por décadas, intercambiando posiciones entre sus subordinados. Por ello, vemos con preocupación que esta reforma no tendrá efectos inmediatos, sino hasta el año 2030, la gente está cansada de discursos que prometen cambios a futuro cuando los problemas los enfrentamos hoy, creemos que la ciudadanía vería con buenos ojos que sus efectos se apliquen de inmediato, porque el combate al nepotismo no puede esperar. Como legisladora comprometida con Chiapas, tengo claro que la política debe abrir espacios a nuevos liderazgos, especialmente a mujeres que han demostrado capacidad, preparación y compromiso con su gente, no podemos seguir permitiendo que los espacios públicos sean ocupados siempre por los mismos grupos de poder. Es momento de fortalecer liderazgos femeninos, de impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y de garantizar un acceso justo a las oportunidades en el servicio público. En el Revolucionario Institucional, lo decimos claro y fuerte, estamos a favor de todo lo que beneficie a las y los chiapanecos, de todo lo que promueva la igualdad, la justicia social y de un México más competitivo y más justo, hoy más que nunca debemos de pensar y actuar con visión de Estado, dejando un lado los intereses particulares, para construir una democracia verdaderamente plural y participativa, es momento de hacer lo correcto, es momento de avanzar. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ERVIN LEONEL PÉREZ ALFARO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE, ADELANTE COMPAÑERO DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, a la mesa directiva, compañeras diputadas, compañeros diputados, a

los medios de comunicación, a todos los que nos siguen en las redes sociales, pueblo de Chiapas. Hoy hago uso de esta tribuna y hemos escuchado muchas críticas, más en razón al tiempo, de cuándo se va a empezar a aplicar esta reforma, esperamos 70 años, es un buen comienzo; aplaudo las decisiones de nuestra Presidenta de la República la Doctora Claudia Sheinbaum, de la cámara de diputados y de los senadores, es tiempo de México y es tiempo de Chiapas. Con esta reforma se garantiza que el poder no sea un privilegio ni un derecho, es tiempo de impedir de quienes tengan vínculos familiares con autoridades en funciones puedan postularse por el mismo cargo y se elimina la reelección consecutiva, en diputaciones como lo han dicho nuestros compañeros, en senadurías, presidencias municipales. Por supuesto que apoyamos como bancada del pueblo a nuestra presidenta de la república, porque sabemos y tenemos claro que la democracia debe responder a los principios de la cuarta transformación; además, con esta aprobación se logrará evitar la concentración de poder, prevenir actos de corrupción e impunidad y garantizar la equidad en la contienda electoral, esto significa compañeros, asegurar que todas las personas sin importar su origen étnico, racial, social, económico o ideológico, tengan la oportunidad de participar y renovar los cuadros políticos a través de procesos electorales justos, libres, competitivos y equitativos, es una deuda que se tiene con las y los mexicanos y sobre todo enfatizaremos con el pueblo de Chiapas, preservaremos los principios democráticos y de justicia, asimismo, dar atención a las demandas de la sociedad mexicana al buscar poner fin al influyentismo y los pactos de impunidad; en esta nueva era, el pueblo manda y el pueblo decidirá a las personas que habrán de llevar el mandato y el rumbo del país, en un cargo de elección popular con piso parejo para todos y no daremos un paso atrás, no vamos a traicionar al pueblo, el pueblo de México es soberano y se le respeta, y siempre lo hemos dicho y lo vamos a seguir diciendo "Juntos pueblo y gobierno, podemos lograrlo", es cuanto presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE, ADELANTE COMPAÑERO DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez. Honorable asamblea, medios de comunicación, público presente y quienes nos escuchan por los medios sociales, las redes sociales. La minuta a aprobarse en esta sesión extraordinaria, es de suma importancia sufragio efectivo no reelección y no al nepotismo, propuesta enviada al Congreso de la Unión por nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, esta reforma reconoce en el texto constitucional la prohibición de la reelección inmediata y el nepotismo electoral, dota de mayor certeza jurídica y se esfuerza su obligatoriedad en el marco normativo nacional, estableciéndose un criterio uniforme que obliga a todas las autoridades a prevenir, sancionar, erradicar este tipo de prácticas. La minuta a discusión cuenta con un mensaje contundente sobre lo primordial de combatir conductas que afectan la confianza del pueblo en sus representantes, fortalece la transparencia de los procesos electorales, al impedir el uso indebido de recursos públicos y el favoritismo de candidatos con base en lazos familiares, ya que estamos dando pasos necesarios y contundentes para consolidar un sistema democrático, más justo y equitativo; sin embargo, hacemos esta aclaración lo que hoy se ratifica y se aprueba no son reformas que van a cerrar el camino para quienes desean contender, lo único que se desea es avanzar en equidad e igualdades de circunstancias para todas y todos, no vulneran derechos políticos electorales de la ciudadanía, son medidas proporcionales y necesarias

para prevenir el conflicto de interés y el favoritismo, señalando que lo que últimamente se realizaba la ley no lo prohibía y se encontraba permitido, por eso se daba la reelección; esta reforma constitucional aprobada por el Congreso de la Unión representa bases jurídicas con mayor certeza y un amplio margen democrático, exhortamos desde hoy a toda la ciudadanía a la mayor confianza de estas reformas y que siempre ejerzan sus derechos al voto por los mejores hombres y mujeres en todos los procesos electorales. Finalmente, aprovecho esta tribuna para una vez más, respaldar públicamente el manifiesto realizado el día de ayer por nuestro Gobernador Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia Doctor Juan Carlos Moreno Guillen y demás magistrados, así como la amplia mayoría de todas y todos los legisladores de este Honorable Congreso del Estado, como de presidentes municipales en apoyo a nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y que sin duda, la acompañaremos el próximo domingo en el zócalo de la Ciudad de México a escuchar su anuncio ante las decisiones tomadas por Estados Unidos; es cuanto presidente. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE, ADELANTE COMPAÑERO DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, honorable asamblea, nos encontramos en este recinto legislativo para dar un paso trascendental en la construcción de un Chiapas más justo, más transparente, más democrático, la aprobación de esta reforma en materia de no reelección y nepotismo electoral, es un acto de responsabilidad histórica que responde al llamado ciudadano de poner fin a prácticas que han debilitado nuestra democracia y frenado su desarrollo. La política debe de ser un ejercicio de servicio y compromiso con el bienestar colectivo, no un espacio para el beneficio personal, ni una herencia que pase de generación en generación; desde la comisión de vigilancia y anticorrupción, fijamos una postura clara, enérgica, el nepotismo es un acto de corrupción que afecta directamente el espíritu interno de la democracia, no podemos permitir estas prácticas arcaicas en la nueva era de México y de Chiapas. La iniciativa que hoy discutimos, fue presentada el pasado 8 de febrero por nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum y representa un avance crucial en la lucha contra el nepotismo, esta reforma es histórica para nuestro país, porque pone un alto a la consolidación de redes de poder que han permitido que muchos gobernantes dejen en la silla a gente allegada a su círculo, a lo largo de décadas hemos visto como el nepotismo ha favorecido a unos cuantos y ha obstaculizado el acceso de ciudadanos comprometidos y preparados para ocupar dichos espacios públicos. El nepotismo es un monopolio del poder, da ventaja clara a quien lo tiene, pues desde su posición construye escenarios favorables para perpetuarse en él, al utilizar el poder para conservarlo a través de una línea de afinidad o consanguinidad se crean cacicazgos que a la larga se convierten en poderes fácticos donde se monopoliza la administración pública, no podemos seguir permitiendo que el interés particular se anteponga al bien común generalizado, esta reforma establece reglas claras que garantizan un sistema político más equitativo, donde los cargos públicos no sean ocupados de manera indefinida por las mismas personas, ni sean utilizados para beneficiar a familiares y allegados, es un mensaje claro a la sociedad de que estamos comprometidos con una política de valores, de ética, de humanismo y de verdadero compromiso social, como bien señala el principio democrático todo poder tiende a corromper pero el poder absoluto corrompe absolutamente. El nepotismo electoral es una democracia simulada, es

utilizar las reglas del juego que se construyeron con un espíritu plural para edificar plataformas que ponen en desequilibrio el tablero al eliminar el nepotismo de la ecuación, emparejamos las circunstancias para que todas y todos podamos acceder a los puestos que fueron de origen creados pensando en servir a los demás; el nepotismo, no solo deslegitima el proceso electoral, también menoscaba la confianza de los ciudadanos en sus gobernantes y a la larga genera un ambiente de polarización entre la clase política y la ciudadanía. Reconocemos que la reforma que hoy discutimos no basta para erradicar en su totalidad una vieja práctica que tienen sus raíces el México colonial, y en la historia de quiénes somos pero es un primer paso fundamental que derrumba los castillos que construyeron quienes se han adueñado de esos espacios públicos, existen aún áreas de oportunidad, pero por ello seguiremos trabajando para que en un futuro cercano hablemos del nepotismo como una práctica del pasado, volvamos a la naturaleza misma de nuestro sistema democrático, donde en igualdad de circunstancia todos podemos participar para ocupar puestos públicos sin que lazos de parentesco o influencia sean factores determinantes, terminemos con estas malas prácticas y construyamos un México y un Chiapas más plural, más incluyente. Hoy, desde Chiapas se marca un precedente en la historia de la política mexicana, enviamos un mensaje fuerte y claro "El poder se emana solo desde el pueblo", hoy construimos un mejor futuro para las próximas generaciones, hoy se da un paso firme hacia un Chiapas donde el servicio público sea sinónimo de vocación y no de un interés personal, por un México plural y democrático, cero corrupción y cero impunidad. Muchas, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR, POR EMITIR SU VOTO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA VOTOS LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 55, 59, 82, 115, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DE CANDIDATOS IDÓNEOS PARA OCUPAR LAS VACANTES EXISTENTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, QUE DESIGNARÁ A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN LAS VACANTES QUE SE ORIGINEN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUÉ SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, fracción I, incisos a) y b), de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; 48, fracción XXVI y 55, fracción XXVI, de la Ley del Congreso del Estado, los suscritos Diputados y Diputadas de la Comisión de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública del Congreso del Estado, formulamos propuesta de candidatos idóneos **para ocupar las vacantes existentes** de la Comisión de Selección, **que designará a las personas que ocuparán las vacantes que se originen de los integrantes** del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; **tres** propuestos por instituciones de Educación Superior y de Investigación del Estado y **uno** propuesto por una Organización de la Sociedad Civil especializada en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción; y,

RESOLUTIVO:

Resolutivo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, fracción I, Inciso a), de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se propone a los ciudadanos **Alberto Manuel Gutiérrez Ramos, Juan Hugo Ramos Sarmiento y Adrián Nigenda Blanco, para ocupar las vacantes existentes** de la Comisión de Selección, **que designará a las personas que ocuparán las vacantes que se originen de los integrantes** del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que fueron propuestos por **instituciones de Educación Superior y de Investigación del Estado.**

Resolutivo Segundo.- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 17, fracción I, Inciso b), de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se propone al ciudadano **Francisco Javier Ruiz Serrano, para ocupar una de las vacantes existentes** de la Comisión de Selección, **que designará a las personas que ocuparán las vacantes que se originen de los integrantes** del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado, que fue propuesto por una **organización de la sociedad civil especializada en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción.**

Resolutivo Tercero- Se expiden los nombramientos correspondientes.

—Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, las diputadas y diputados presentes de la Comisión de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **20 días del mes de Febrero del 2025.**

Al finalizar la lectura del resolutivo, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó:

"GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR O LEGISLADORA POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR, POR EMITIR SU VOTO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA VOTOS, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VIA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "ROSARIO CASTELLANOS", DEL PREDIO DENOMINADO SAN ANTONIO TRES OCOTES, EN EL MUNICIPIO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, REMITIDA POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DE REMISIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 177 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE EL ASUNTO PRESENTADO, SEA CONSIDERADO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA

A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL ASUNTO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras, los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legislador o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, EL ASUNTO PRESENTADO. ESTÁ A DISCUSIÓN LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VIA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "ROSARIO CASTELLANOS". SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la iniciativa presentada, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR, POR EMITIR SU VOTO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA VOTOS, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTO PARA QUE EN ARMONÍA A LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ELABORAREN UN DIAGNOSTICO RELATIVO AL AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE CADA MUNICIPIO Y UN DIAGNÓSTICO DEL ESTADO FÍSICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES, ASÍ COMO LOS PROYECTOS Y NECESIDADES DE INVERSIÓN DE SU MUNICIPIO, ENFOCADOS A PROTEGER A LA POBLACIÓN, A LAS ÁREAS

PRODUCTIVAS O LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA DE SERVICIOS BÁSICOS CONTRA INUNDACIONES, PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARIO FRANCISCO GUILLEN GUILLEN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y RECURSOS HIDRÁULICOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 177 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE EL ASUNTO PRESENTADO, SEA CONSIDERADO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL ASUNTO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras, los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, EL ASUNTO PRESENTADO. ESTÁ A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del punto de acuerdo presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR, POR EMITIR SU VOTO DIPUTADO

PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA VOTOS, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON LA APERTURA DEL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, PROCEDEREMOS A DAR POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS. SOLICITO A LA ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento las legisladoras, los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida el Diputado Presidente agregó: "SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CLAUSURA SU QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, MUCHAS GRACIAS". (Tocó el timbre).

DIPUTADO PRESIDENTE



LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA SECRETARIA



WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA SECRETARIA



MARCELA CASTILLO ATRISTAIN